

INSTRUCCIONES DE REGATA

 **infinitus** rent

TROFEO INFINITUS RENT
LIGA DE INVIERNO CLASE J80
Enero • Febrero • Marzo 2018
MONTE REAL CLUB DE YATES 



TROFEO INFINITUS RENT

Liga de Invierno de J80

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo INFINITUS RENT - Liga de Invierno de J80, se celebrará en aguas de la bahía de Baiona los días 13, 27 de Enero; 10, 24 de Febrero y 10, 24 de Marzo de 2018, siendo organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB).

1. REGLAS

La regata se regirá por,

- 1.1) Las reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2017–2020 (RRV).
- 1.2) Reglamento en vigor de la Clase J80, con las siguientes modificaciones:
 - 1.1.1) Se modifica la regla C.4.1 donde pone 338,6 Kg será **350Kg**
 - 1.1.2) Se modifica la regla C.10 b), pudiéndose cambiar velas durante el evento
- 1.3) Anuncio e Instrucciones de Regata.

De existir alguna discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD

- 2.1 Véase Anuncio de Regata.
- 2.2 La inscripción es obligatoria. Se debe dirigir la hoja de inscripción a secretaria@mrcyb.com, antes del día 10 de Enero de 2018 (posteriores a esa fecha deberán contar con la aprobación del Comité Organizador)
- 2.2 Cada equipo será responsable de los daños y pérdidas en su barco.
- 2.3 Cada regatista debe estar en posesión de la Licencia deportiva vigente del 2018 además de lo exigido en el Anuncio de Regata
- 2.4 A partir del 10 de febrero de 2018, todos aquellos barcos que no hayan abonado la cuota de la asociación de la Clase J80 para el 2018, serán clasificados como DNC en esta regata.

3. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) situado en el túnel del MRCY.
- 3.2 Las señales en tierra se efectuarán en el mástil de señales del MRCY.
- 3.3 El comité de regatas utilizará el **canal 72 VHF** para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 4.1 Las modificaciones a las IR serán publicadas al menos sesenta minutos antes de la salida de cualquier prueba en que sean de aplicación y vendrán firmadas por el oficial principal.



4.2 Las modificaciones e instrucciones orales hechas en el agua, se señalarán izando el tercer repetidor del CIS acompañado de tres señales fónicas. Cualquier otra embarcación oficial podrá comunicar estas modificaciones verbalmente o por escrito.

4.3 Otras restricciones o instrucciones podrán darse oralmente por el Canal Oficial VHF (72)

5. PUBLICIDAD

5.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la WS que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora

5.3 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier anuncio que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WS).

6. IDENTIFICACIÓN

6.1 Los barcos se identificarán por el número de vela.

7. PROGRAMA, FORMATO DE COMPETICIÓN, PUNTUACIÓN, SALIDAS Y LLEGADAS

7.1 PROGRAMA:

13 de Enero	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
27 de Enero	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
10 de Febrero	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
24 de Febrero	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
10 de Marzo	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
24 de Marzo	15:00	Barloventos-Sotaventos ó Recorridos costeros
24 de Marzo	20:30	Entrega de premios y cena

Se podrán navegar hasta un total de 18 pruebas y no se navegarán más de 3 pruebas por día.

8. FORMATO DE COMPETICION:

8.1 Se navegará en flota en tiempo real.

9. PUNTUACIÓN:

9.1 Se aplicará el Apendice A del RRV.

9.2 Habrá un descarte por cada 6 pruebas celebradas.

10. ZONA, SEÑALES Y LÍNEA DE SALIDA.

10.1 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

El Anexo B muestra el área de regatas inicial. Si esta área se cambiase a otra zona, en el Comité de Regatas se izará la bandera "L" del CIS para que los participantes le sigan a la nueva ubicación.



10.2 Las Señales de salida se darán de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de clase J80 - 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", ó "U" del C.I.S. izada, 1 sonido	4
Un minuto	Bandera "P", "I", ó "U" del C.I.S. arriada, 1 sonido	1
Salida	Bandera de Clase arriada – 1 sonido	0

La señal de atención para una siguiente prueba dentro del mismo día se dará tan pronto como sea práctico. Para ello, el Comité de Regata habrá izado la señal de Inteligencia una vez finalizada la anterior, y la arriará con señal fónica, un minuto antes dar la atención.

10.3 La **Línea de Salida** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color BLANCO (baliza también posteriormente, de recorrido) fondeada en el extremo de babor de la línea.

10.4 Un barco que salga después de **cuatro minutos** desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.

10.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del comité de regatas, visor o auxiliar podrán mantener su posición a motor.

11. LÍNEA LLEGADA

11.1 La **Línea de Llegada** estará determinada entre el mástil con bandera AZUL a bordo del barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y un Boyarín con mástil y bandera azul situado en el extremo de babor de la línea.

12. RECORRIDO

12.1 Las pruebas serán barlovento/sotavento (con dos ceñidas y dos popas), o recorridos costeros (ver Anexo A).

12.2 La puerta de sotavento, será la formada entre la baliza amarilla 3G y la 3, Blanca de salida.

12.3 Las balizas de recorrido 1, 2 y 3G serán de color amarillo, y la 3 será también Blanca como la de salida

12.4 En los recorridos barlovento/sotavento, la distancia entre la línea de salida y la baliza de barlovento será de entre 0,6 Mn y 1 Mn dependiendo de las condiciones meteorológicas.

13. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE SALIR

13.1 Los cambios de Recorrido se harán como indica la Regla 33 del RRV.

13.2 La baliza de cambio de recorrido será de color rojo.

13.3 Un cambio de recorrido en la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (no habrá Offset entonces).

14. TIEMPO LÍMITE

14.1 El tiempo límite será:

Tiempo límite para completar el recorrido	Tiempo límite después llegada del primero
75 minutos	10 minutos

14.2 Los barcos que terminen más tarde del tiempo límite, serán clasificados como No Terminó (DNF). Esta instrucción de Regata modifica las Reglas 35, A4 y A5 RRV



14.3 El tiempo límite para dar una salida, será una hora antes de la hora oficial de la puesta de sol.

14.4 Ninguna prueba podrá alargarse más allá de la hora oficial de puesta de sol del día de regata.

15. PENALIZACIONES

15.1 Aquel barco que reconozca una infracción, podrá autopenalizarse realizando UN SOLO GIRO de 360º completo (incluyendo una virada por avante y una trasluchada) debiéndose hacer de forma inmediata y nunca a menos de tres esloras de una baliza.

15.2 **Uso del botalón en la clase J-80** En cumplimiento de la norma de clase J-80 C.8.3 (b), si un miembro del Comité de Regata o de Protesta es testigo de su incumplimiento, podrá indicar dicha infracción mediante una señal fónica, mostrando una bandera roja e identificando el barco infractor. El cuál podrá entonces, después de separarse claramente de los otros barcos, exonerarse haciendo con prontitud un giro de 360º

16. PROTESTAS

16.1 Todo barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada con una Bandera Roja en lugar visible e indicarle al Comité en llegada que tiene intención de protestar y contra quién. Esto modifica la Regla 60 del RRV.

16.2 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán antes de una hora después de finalizar la última prueba del día.

16.3 En el TOA se indicará la hora y día de la vista de la protesta.

17. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES Y PESO TRIPULACIONES

17.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito en la Oficina de Regata dos horas antes de la salida de la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable.

17.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

17.3 Las tripulaciones que se pesen antes de la celebración de la 1ª Prueba, ya no tendrán que ser pesados durante toda la regata, excepto los cambios que se produzcan.

18. PREMIOS

18.1 Se otorgarán premios a los 3 primeros clasificados en la clasificación general final.

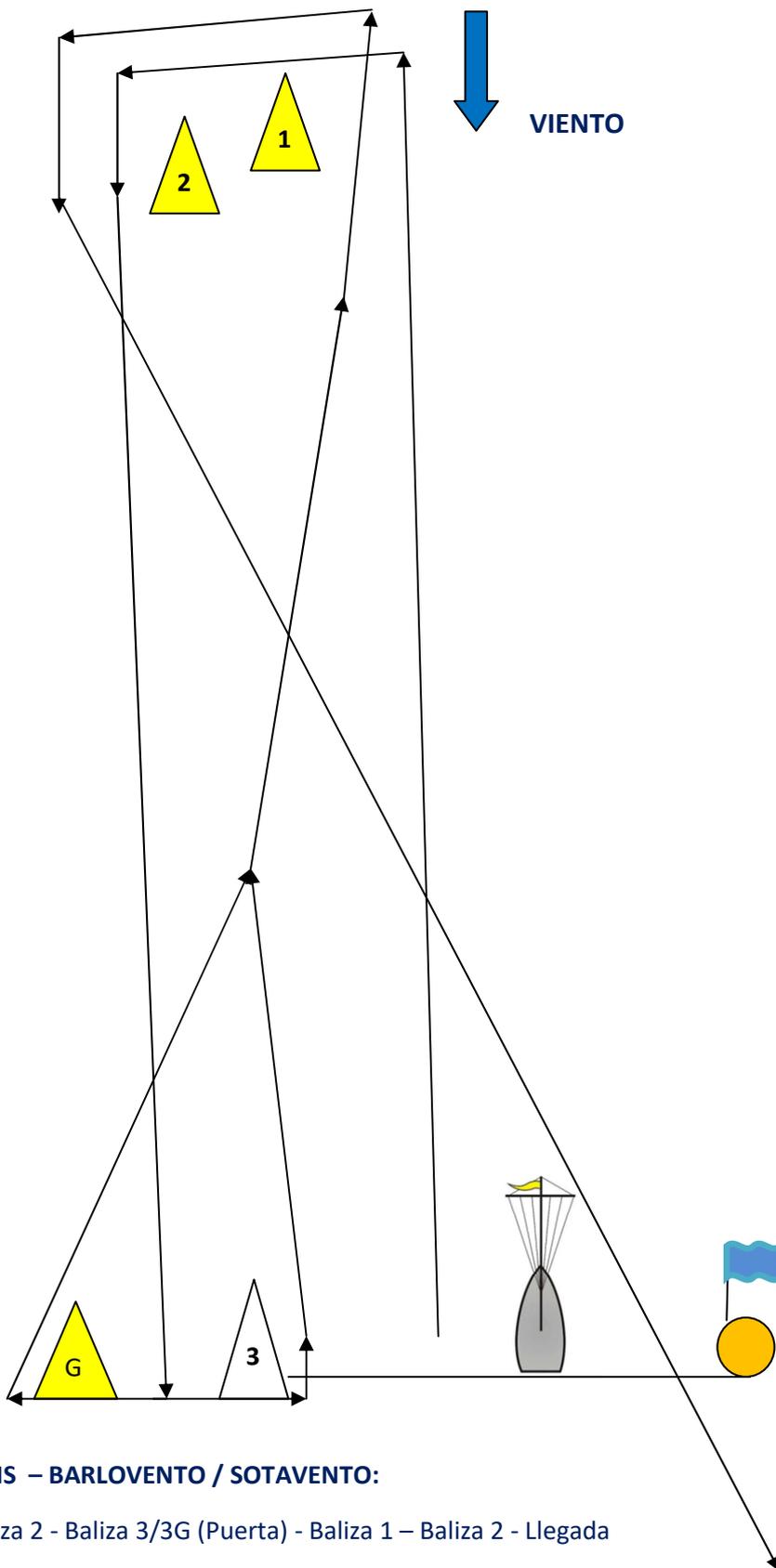
19. RESPONSABILIDAD

19.1 Los participantes en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El MRCYB o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

Se recuerda a los participantes la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

ANEXO A



Recorrido Numeral 1 del CIS – BARLOVENTO / SOTAVENTO:

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 - Baliza 3/3G (Puerta) - Baliza 1 – Baliza 2 - Llegada

**RECORRIDOS COSTEROS:**

Unos diez minutos antes de la señal de atención, se indicará el número de recorrido. (CANAL 72) y mediante Numeral del CIS correspondiente.

- Según las circunstancias, SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS EXPUESTOS A CONTINUACIÓN.

El resto de balizas de la carta que no sean del recorrido elegido, se tomarán libremente.

Numeral 2: Salida – Baliza de desmarque amarilla - Faro Panxón br – Emisario br – Carallones er – Faro Panxón Er -Llegada ----- Aprox. 5.92 millas

Numeral 3: Salida – Baliza de desmarque amarilla – Emisario br – Carallones br – Faro panxon br- Emisario Br – Llegada ----- Aprox. 6.62 millas.

Numeral 4: Salida – Baliza de desmarque amarilla - Faro Panxon br – Emisario br – carallones er – baliza amarilla er – Llegada-----aprox. 7 millas

Numeral 5: Salida - Baliza de desmarque amarilla- emisario br – carallones er – la negra br – carallones br – Llegada----- 7 millas aprox.

Numeral 6: Salida – Baliza de desmarque amarilla – emisario br – los lobos er –la negra er -- carallones br – emisario er – baliza amarilla er – Llegada----- 9.5 millas aprox.

Si el Comité de Regatas, antes o con la señal de atención, iza una bandera verde la baliza de desmarque habrá que dejarla por estribor, si fuese roja por babor. Si no se izase ni verde ni roja indicará que no habrá baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.

Se podrán añadir recorridos costeros en el mismo día de la regata, los cuales se comunicarán 2 horas antes del día de la prueba.

ANEXO B

AREA DE REGATA DE LOS BARLOVENTOS / SOTAVENTOS

